

RESOLUCIÓN DECANAL N°328-FFyB-UNAP-2019

Nina Rumi, 23 de octubre de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N°164-DEFP-FFB-UNAP-2019, el Director de Escuela de Formación Profesional Q.F. WILFREDO OSWALDO GUTIERREZ ALVARADO, solicita a este despacho Resolución Decanal de aprobación y Adecuación Curricular de la estudiante KERLY LILEY ALDERETTE ROMERO con DNI N°70371299, quien debe adecuarse al nuevo Plan de Estudios en el II Semestre Académico 2019, de acuerdo al Capítulo XIII. De la Adecuación y Convalidación Curricular de Asignaturas;

Que, por lo expuesto en el presente considerando, esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por el Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el reglamento Académico de Pre Grado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Adecuación Curricular de la estudiante **KERLY LILEY ALDERETTE ROMERO con DNI N°70371299**, para matricularse en el II semestre académico 2019, en aplicación al Capítulo XIII. De la Adecuación y Convalidación Curricular al Nuevo Plan de estudios de las Asignaturas, de acuerdo al Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana vigente, tal como se detalla:

Ítem	ASIGNATURA CURRICULO ANTIGUO		Créd	Nota	ASIGNATURA CURRICULO NUEVO -2015		Créd	Nota Adec.
	CódAsi	Nombre de Asignatura			CódAsi	Nombre de Asignatura		
1	2772	Biología General	4	11	10008	Biología General	4	11
2	2774	Ingles técnico	3	12	10003	Ingles Básico I	2	12
					10007	Ingles Básico II	2	12
3	2775	Lenguaje	3	11	10001	Lenguaje, Redacción y Oratoria	4	11
4	2273	Filosofía del Conocimiento	2	11	10010	Filosofía e Historia	3	11
	2781	Historia de la Amaz. Y Problemas del Perú Contemp.	3	11				
5	2776	Matemática	6	11	10002	Matemática	4	11
6	2777	Química General e Inorgánica	4	11	10009	Química General e Inorgánica	4	11
7	92781	Hist. De la Amaz. Y Prob. Del Perú Contemporáneo	3	11	10005	Realidad Nacional y Desarrollo Regional Amazónico	4	11
8	2780	Física para Farmacéuticos	4	11	10014	Biofísica Farmacéutica	4	11
9	2782	Química Orgánica 1	4	12	10012	Química Orgánica I	4	12
10	2784	Bioestadística	4	14	10015	Bioestadística Aplicada	4	14
11	2786	Fisicoquímica	4	12	10016	Fisicoquímica	4	12
12	2788	Química Orgánica 2	4	11	10017	Química Orgánica II	4	11
13	2790	Biología Celular y Molecular	4	11	10020	Biología Celular y Molecular	4	11
14	2778	Botánica General y Sistemática	4	11	10011	Botánica General y Sistemática	4	11
15	2787	Metodología de la Investigación Científica	2	11	1006	Metodología de la Investigación Científica	2	11
16	2791	Bioquímica	6	11	10029	Bioquímica I	4	11
					10037	Bioquímica II	4	11
15	2790	Biología Celular y Molecular	4	11	10020	Biología Celular y Molecular	4	11

UNIVERSIDAD

17	2793	Química Analítica 1	4	11	10019	Química Analítica Farmacéutica I	4	11
18	2794	Farmacognosia	4	11	10025	Farmacognosia I	4	11
19	2795	Farmacología 1	4	11	10045	Farmacología 1	4	11
20	92796	Morfofisiología Humana	6	15	10031	Morfofisiología Humana I	4	15
21	92797	Operaciones y Procesos Unitarios	4	11	10032	Operaciones y Procesos Unitarios	4	11
22	92801	Farmacoquímica 1	4	11	10028	Farmacoquímica I	4	11
23	92821	Redacción de Tesis	2	14	10048	Técnicas de Redacción Pública y Científica	2	14
24	9030	Danza	0	13	9030	Danza	1	13
25	9040	Vóley	0	11	9110	Vóley	1	11

ARTICULO 2°.- La Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, será la encargada de dar cumplimiento a la Adecuación Curricular respectiva, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica

QF. Andrés O. Núñez Román Dr.
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Ing. Cleto Jara Herrera
SECRETARIO ACADÉMICO



Distrib.: ORSA, DEFP; Int (1); Arch.
AONR/mngd